



CONVOCATORIA PARA APOYAR LA PARTICIPACIÓN DE ESTUDIANTES DE PREGRADO, POSGRADOS (MAESTRÍAS Y DOCTORADOS) Y JÓVENES INVESTIGADORES EN EVENTOS DE RECONOCIDA TRASCENDENCIA CON EL FIN DE DIVULGAR RESULTADOS DE ACTIVIDADES DE CTel Y CREACIÓN ARTÍSTICA Y CULTURAL

ADENDA No. 1

Dando alcance a lo establecido en el apartado MODIFICACIONES de los términos de referencia de la convocatoria, el cual establece que:

“La Vicerrectoría de Investigación podrá modificar el contenido de los términos de referencia cuando lo considere necesario, previo concepto positivo de los integrantes del Consejo de Investigación.”

La Vicerrectoría de Investigación, procede a **SUPRIMIR** la nota al pie No. 2, que hasta la fecha se encontraba consignada de la siguiente manera en los términos de referencia:

“No se financiarán movilidades a estudiantes de pregrado, maestría o doctorado que estén posterior a la fecha de cierre del calendario académico”.

Esto tiene efecto a partir de las postulaciones del corte III de fecha 12 de mayo del 2023.

La presente se suscribe el 01 de junio de 2023.


JORGE ENRIQUE ELÍAS CARO
Vicerrector de Investigación



VICERRECTORÍA DE INVESTIGACIÓN

Carrera 32 No.22-08 Sector San Pedro Alejandrino
Edificio Mar Caribe Norte, Piso 4
Santa Marta - Colombia PBX: (57-5) 438 1000 Ext. 3140 y 3146
vinvestigacion@unimagdalena.edu.co
www.unimagdalena.edu.co

